



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2000.-

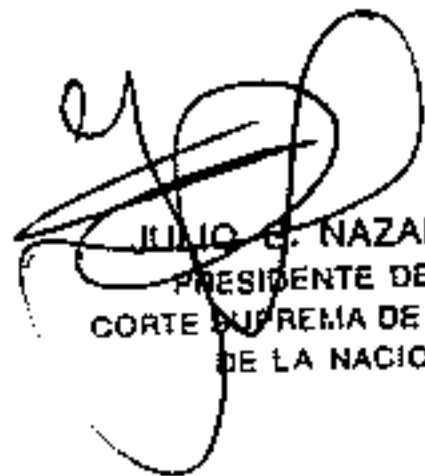
Visto lo solicitado a fs. 89,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 602/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la licenciada Cristina Leonor OERTLIN y del doctor Jorge GRODNITZKY, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la "Casa de Medio Camino" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO E. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION